

**INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA INDEPENDENT FRUIT
COMPANY S.A. INDEFRUCO**

Señores
Junta General de Accionistas
Independent Fruit Company S.A. Indefruco
Ciudad.-

En cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañías, someto a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Independent Fruit Company S.A. Indefruco, por el año fiscal terminado al 31 de diciembre del 2016.

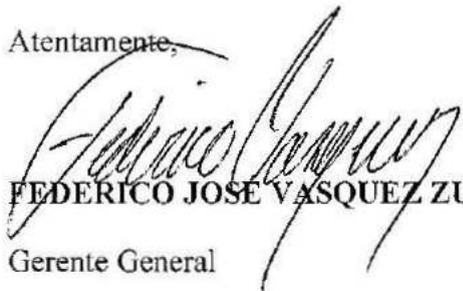
Ratifico que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas llevadas a cabo durante el año 2016.

Ratifico que durante el ejercicio económico 2016 no se han producido hechos extraordinarios que se relacionen con aspectos administrativos, laborales y legales.

Sin ningún otro particular dejo por sentado en este punto que doy cumplimiento a lo establecido en el Artículo 124 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Agradezco la confianza y el apoyo brindado por ustedes en el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


FEDERICO JOSÉ VÁSQUEZ ZULETA
Gerente General